ICETEX
Invertimos en el talento de los colombianos

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN No. CDA - 2013-0546

ICETEX
AL CONTESTAR CITE ESTE NUMERO 2013237243-E
Remitente: SECRETARIA GENERAL
Tipo Doc: OFICIO
Fecha: 2013/12/04 3:03 PM

Bogotá D.C.

Doctor:
DIEGO HERNÁN RAMIREZ SALAZAR
Representante Legal Suplente
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS- EAN
NIT. 860.026.058- 1
Carrera 11 No. 78- 47
Bogotá, D.C.

ASUNTO: Comunicación de Aceptación Oferta

Respetado Dr. Ramirez:

En virtud a lo establecido en el artículo 40 del Manual de Contratación del **ICETEX** adoptado mediante Acuerdo de Junta Directiva N° 030 del 17 de septiembre de 2013, para procesos de contratación de mínima cuantía, y conforme a la delegación contenida en el numeral 12 del artículo 1º de la Resolución N° 1071 del 26 de noviembre de 2013, se procede a la aceptación de la oferta presentada por la Universidad que usted representa el día 21 de octubre de 2013, de acuerdo con la siguiente información:

OBJETO: Contratar la Prestación de Servicios para la capacitación en Presupuesto Público para la Vicepresidencia Financiera

PLAZO: Hasta el 31 de diciembre de 2013, contado a partir de la fecha de esta **Comunicación de Aceptación de Oferta**, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución aquí establecidos.

VALOR: el valor es hasta por la suma de **CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($4.500.000,oo), Los servicios de educación ofrecidos por entidades educativas no tienen lugar a cobro del IVA**

FORMA DE PAGO: El **ICETEX** pagará el valor de esta contratación en un solo pago, una vez cumplido el objeto contractual, previa presentación de la factura correspondiente acompañada del Certificado de Cumplimiento a satisfacción del objeto Contractual suscrito por el funcionario encargado de la verificación de cumplimiento y la constancia de cumplimiento de las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, Aseguradora de Riesgos Laborales, así como de los demás aportes parafiscales a que haya lugar (ICBF, SENA y Cajas de Compensación), de conformidad con lo señalado en el literal c. del artículo 46 del Acuerdo de Junta Directiva del **ICETEX** N° 030 del 17 de septiembre de 2013 y la normatividad vigente.

ICETEX PRESUPUESTO REGISTRADO

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN No. CDA - 2013-0546

El pago se hará mediante transferencia electrónica a la Cuenta que el Contratista indique por escrito al **ICETEX**.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP EF–2013–329 del 8 de noviembre de 2013, rubro: G311.002.004.020.005 Servicios para Capacitación, expedido por el Coordinador del Grupo de Presupuesto de la Vicepresidencia Financiera del **ICETEX**.

ESPECIFICACIONES: La capacitación se llevará a cabo en las sesiones acordadas entre el ICETEX y la Universidad, el examen de certificación se realizará posterior a la culminación del curso de la misma manera la fecha de la certificación será acordada entre el contratista y el **ICETEX.**

El contratista deberá realizar la capacitación en Presupuesto Público con la siguiente estructura temática:

1. Estructura presupuestal Decreto 4730 de 2005.
2. Modificaciones presupuestales (Casos en los que aplica, tramite, requisitos y responsabilidades).
3. Rezago presupuestal.
4. Vigencias futuras
   - Ordinarias
   - Excepcionales
5. PAC
   - Modificaciones, Vigencias, Situación y mensualización
6. Presupuesto de gastos y presupuesto de ingresos.
7. Manejo Plan Anual Mensualizado de Caja- PAC.

Se incluirá dentro de la capacitación un paquete de ayudas visuales, memorias en CD- ROM y materiales didácticos necesarios durante la capacitación, se expedirán las respectivas certificaciones y la capacitación se realizará en las instalaciones del contratista.

ENTREGABLES: el Contratista entregará al **ICETEX** lo siguiente:

1. Listado de asistencia a las capacitaciones.
2. Certificación de asistencia expedida a los asistentes del programa de capacitación.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL: La verificación del cumplimiento de la capacitación, de acuerdo a las condiciones contratadas, estará a cargo de la Coordinadora del Grupo de Talento Humano del **ICETEX**.

PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL VÍNCULO CONTRACTUAL: A partir de la fecha de esta Comunicación de Aceptación, se entiende perfeccionado el vínculo contractual.

ICETEX PRESUPUESTO REGISTRADO

ICETEX
Invertimos en el talento de los colombianos

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN No. CDA - 2013-0546

Para su ejecución requiere del Registro Presupuestal por parte del **ICETEX**. No se reconocerá suma alguna si su ejecución se inicia sin el cumplimiento de los citados requisitos.

La presente Comunicación de Aceptación de Oferta se publicará en la página web de la Entidad.

Cordialmente,

AURA YINETH CORREA NIÑO
Secretaria General
ICETEX

	Nombre Funcionario	Cargo	Firma	Fecha
Proyectó	Claudia Maria Segura Tocora	Profesional Especializado-Grupo de Contratos		27/11/2013
Revisó// Aprobó	Camilo Devia Neira EMD	Coordinador Grupo de Contratos		27/11/2013
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma de la Secretaria General				

ICETEX REGISTRO PRESUPUESTAL
CDP EF-2013- **RP** 116857-17872
Rubro: SERVICIOS PARA CAPACITACION
Código: 6311002004020005
Fecha: 4-DIC-13 **Registrado por**